



RECESIÓN AGRÍCOLA

En economía, cuando el Producto Interno Bruto (PIB) de un país decrece dos trimestres consecutivos, se dice que entra en recesión. Es decir, hay una contracción de la economía y una caída en la producción y el empleo, generando empobrecimiento.

Hasta el momento, en Colombia, no ha ocurrido este panorama, aunque venimos viendo un menor ritmo de crecimiento de la economía. Lo que sí viene ocurriendo con señales de preocupación, es el decrecimiento en seis meses consecutivos del PIB agropecuario. Literalmente, podríamos decir que el sector agrícola en Colombia, entró en recesión. Si el PIB del agro, llega a ser negativo en el primer trimestre de este año, veo muy difícil que el gobierno pueda bajarle la fiebre a la inflación.

El tema es muy preocupante, toda vez que el ministerio de Agricultura, no tiene una política eficaz de fomento productivo. Los tres programas que lanzaron: (i) subsidio de insumos agrícolas, (ii) subsidio de tasa interés y (iii) subsidio de seguro agrario, fueron un fracaso. En primer lugar, porque fueron insuficientes; en segundo lugar, porque los asignaron a quienes no siembran o no son sujetos de créditos; y tercero, porque los pusieron a disposición de los productores del campo después de las fechas de preparación de terrenos y siembras. Hoy, tenemos menos áreas

sembradas, y las que se sembraron, no accedieron a estos beneficios o ayudas para bajar los costos de producción. En consecuencia, el próximo semestre tendremos menos oferta de alimentos y materias primas, con mayores costos de producción y un incremento de las importaciones de productos agropecuarios con un dólar caro. La fórmula perfecta para disparar aún más la inflación. Mientras tanto, los recursos de los subsidios e incentivos, continúan parqueados en la tesorería de Finagro, escuchando este cuento.

Estos desaciertos en la orientación de la política productiva agraria del país, no es de ahora, viene sucediendo desde tiempos atrás. Los burócratas que han venido manejando la cartera agropecuaria, no han podido entender que en Colombia, por no existir distritos de riego, lo que no se cultiva con las lluvias de abril y mayo, toca esperar seis meses para cultivarlos con las lluvias de agosto y septiembre. Si los créditos y presupuestos de subsidios, incentivos y demás ayudas, no están aprobados y desembolsados antes de esas fechas, ya no sirven. El problema más grave que se le viene al gobierno y al país, es que, en el próximo mes de junio, comienza el fenómeno de El Niño, el cual reduce la precipitación y aumenta la temperatura, trayendo como consecuencia una caída drástica en la productividad por hectárea y por ende, en los ingresos de los productores del campo.

La nueva ministra de Agricultura, Jhénifer Mojica, tiene muy poco margen de tiempo para corregir estos desaciertos y enderezar el rumbo de la productividad agrícola del país. Para ello, deberá reorientar rápidamente las líneas de crédito con esos subsidios e incentivos, para la compra de la cartera comercial que adquirieron los productores del campo que están integrados a un núcleo agroindustrial e incentivar con ICR a los productores que construyan un pozo profundo, reservorio y sistema de riego en sus fincas.

*Consultor en crédito de fomento agrícola.



INDALECIO DANGOND

 [indadangond](#)

 [indalecio_dangond_](#)